



Ayuntamiento de Fuente el Fresno

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**VISTO** el contenido de la propuesta elevada por la Comisión de Empleo reunida el día **veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete**, contenida en el acta levantada en la misma sesión,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la propuesta de la Comisión de Empleo de seleccionar para ser contratadas/os **UN TRABAJADOR/A PARA CUBRIR 1 PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE INTERNET A TIEMPO COMPLETO, DE 6 MESES DE DURACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ATENCIÓN A USUARIOS Y MANTENIMIENTO CENTRO DE INTERNET" CON CARGO AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA 2017 (TURNO 2º)**, a los/las siguientes trabajadoras/es:

Nº ORDEN	DNI	PUNTOS	COLECTIVO
1	05708746P	12	6.4 (Seleccionada)
2	05712019S	9,3	6.4
3	05721179K	8,6	6.4
4	05706993A	Excluida	Titulación no relacionada con el puesto de trabajo.
5	71722866B	Excluido	No presenta documentación

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa se podrá presentar potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes de conformidad con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. En todo caso, no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en caso de haberlo interpuesto.

En Fuente el Fresno, a 29 de septiembre de 2017

Fdo. **TEODORO SANTOS ESCASO**  
ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO

HASH:5B3949E0A1C78059EC42  
4B83B89A096B9B8DBACF

Firmado Electrónicamente

Plaza Del Carmen, 1 – 13680 Fuente el Fresno  
Tfno.: 926806016 / Fax: 926804390